

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, LA PAZ

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 28 de Febrero, acta N° 2, Punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA** La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar la Declaratoria del centro Histórico de la ciudad de La Paz y el Reglamento para el manejo y la Protección del Centro Histórico en la ciudad.

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, al primero del mes de marzo 2022.



LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL. LA PAZ



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, LA PAZ

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 28 de Febrero, acta N° 2, Punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA** La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar informe de subsanaciones del II Trimestre 2021, se compromete al cumplimiento de gasto de funcionamiento, y cumplimiento de las fuentes de financiamiento en los siguientes trimestres

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, al primero del mes de marzo 2022.



LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL. LA PAZ



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, LA PAZ

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 28 de Febrero, acta N° 2, Punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA** La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar permiso de operación negocios, siempre y cuando no se de uso de las áreas verdes de oficina regional de la organización Education Development Center Proyecto de lectores a líderes, y que presente copia de La Gaceta donde se aprueba ser exonerados de cualquier pago de impuestos.

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, al primero del mes de marzo 2022.



LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL. LA PAZ

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, LA PAZ

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 28 de Febrero 2022, acta N° 2, Punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**. En Sesión de Corporación Municipal se juramentó la nueva Junta Directiva de Aguas de La Paz de este término, que quedó conformada de la siguiente manera: Presidente José Aníbal Flores Ayala con identidad N° 1201-1968-00005, Secretario Marco Antonio Meza Suazo identidad N° 1201-1985-00213, Vocal I Miriam Lissett Mejía Rivera identidad 1201-1992-00302, Vocal II Mario Eriberto Benites Rodas identidad 1802-1949-00068, Vocal III Arcadio Castillo Martínez identidad 1201-1953-00091.

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, a los primero del mes de marzo 2022.



LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL. LA PAZ

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, LA PAZ

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria de la Corporación Municipal del Municipio de La Paz, Departamento de La Paz, **CERTIFICA**: Que en uso de las facultades que la ley le confiere y de acuerdo a la Resolución en el punto N° 7, de acta N° 2 del año 2022, que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de La Paz Departamento de La Paz el día 28 de Febrero del año 2022, discusión y aprobación de los requisitos y compromisos municipales para ser elegibles de participar en el proyecto **FORTALECIMIENTO DEL AGUA URBANA EN HONDURAS.**, financiado por la Asociación Internacional del Fomento (AIF) bajo convenio de crédito N° 6696-HN suscrito con la Secretaria de Finanzas, mismo que será ejecutado por INVEST-Honduras. Con la adhesión al proyecto se espera que el prestador urbano AGUAS DE LA PAZ, del municipio, mejore la calidad y la eficiencia de los servicios de agua potable, a su vez el municipio recibirá apoyo para responder a las necesidades de emergencia de suministro de agua y saneamiento. Por tanto, esta Corporación **CERTIFICA** el compromiso de cumplir con los requisitos establecidos para optar a ser beneficiarios del Subcomponente 1.2. Operacionalización de los Prestadores de Servicio Urbano en desarrollo y rehabilitación de sus servicios de acuerdo con sus Planes PIRRI detallado a continuación: 1.- Compromiso de "Pasar de tarifas fijas a tarifas volumétricas durante la implementaciones del PROYECTO, aplicando la metodología establecida en el Reglamento de tarifas aprobado por el ERSAPS de conformidad con la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento y su Reglamento, para lo cual se formulara una estrategia de micro medición focalizada en los altos consumidores que permita incrementar la cobertura de micromedición en al menos un 15% y que los valores facturados volumétricamente representen al menos un 10% del valor total facturado por el Prestador Urbano Aguas de La Paz.

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, al primero del mes de marzo 2022.


LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL, LA PAZ





MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, LA PAZ

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 28 de Febrero, acta N° 2, Punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA** La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar permisos de operación de diferentes negocios, siempre y cuando no se de uso de las áreas verdes.

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, al primero del mes de marzo 2022.



LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL. LA PAZ



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, LA PAZ

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 28 de Febrero, acta N° 2, Punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA** La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar permisos de operación a los siguientes negocios: Constructora CODIC de Tito Jehovany Contreras, Variedades Yoli de Oliver Adalid Oliva, Fonda de Ana de Carlos Eduardo Bonilla, Venta de Pan de Panadería de Lilian Margarita Velásquez, Distribuidora el Ahorro de Johana María Contreras, Carnitas El Gordo de Allan Enrique Carranza Mejía, Bodeguita La Bendición de Dios de Jesús Herminio Cruz, Funeraria La Concepción de Juan José Valenzuela, Logística Avanzada y Sistemas S.A. de Jesús Herminio Cruz, Motomundo La Paz de Mariano Jiménez, Motorepuestos HM de Yina Marisol Velásquez.

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, a los primero del mes de marzo 2022.



LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL. LA PAZ



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, LA PAZ

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 19 de Febrero, acta N° 1, Punto N° 6 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA** La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar permisos de operación a los siguientes negocios: Plaza Comercial Casa de Los Abuelos, Barrio San José representante Rodolfo Valenzuela, Comercial y Ferretería FERRE de José Manuel Chávez, Comercial Velásquez Valle de Piedras de Fernando Francisco Velásquez, Hotel La Posada de Don Luis y Motel Aventura de Luis Fernando Velásquez, oficina regional de la organización Education Development Center Proyecto de lectores a lideres,

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de febrero 2022.



LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL. LA PAZ